

## CERTIFICADO NRO. \_\_289 \_\_/2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 4 de noviembre de 2020, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la transferencia consolidada a la Subsecretaria de Desarrollo Regional por un total \$ 1.368.010.938, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

	ARICA \$	PUTRE \$	AÑO 2020 TOTALES \$
PMU	476.785.756	0	476.785.756
РМВ	395.225.182	496.000.000	891.225.182
Totales	872.010.938	496.000.000	1.368.010.938

**FINANCIAMIENTO** 

F.N.D.R Inversión Menor 2.000 UTM

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI Y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA Y GARY JEFF TAPIA CASTRO

Conforme, Arica 4 de noviembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA